

Guatemala 31 de marzo de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho

Respetable Viceministro:

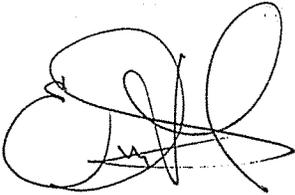
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales, número 650-2,016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 215-2,016 correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" No. 0001.

Actividades Realizadas:

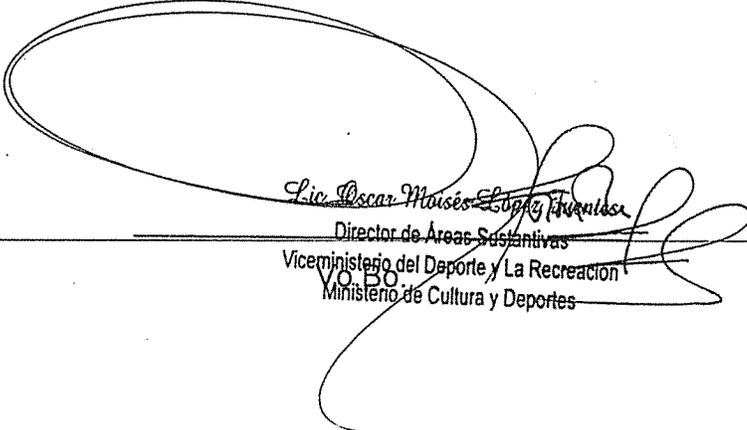
1. Participación en la primera inducción, para promotores regionales y departamentales, en el Palacio Nacional de la Cultura.
 2. Participación en la segunda capacitación, para promotores regionales y departamentales, en el albergue Ramiro de León Carpio.
 3. Se realizó el acercamiento en la municipalidad de Chinautla, departamento de Guatemala.
 4. Comunicación con los promotores departamentales.
 5. Reunión con los Promotores municipales del departamento de Guatemala.
 6. Asesoramiento de temas de actividad física y deporte no federado a los promotores departamentales y municipales.
-

Resultados Obtenidos:

1. Se facilitó información de la estructura orgánica del Viceministerio del Deporte y la Recreación, para alcanzar los objetivos en las comunidades. Un panorama general que alcanzo socializar todos los aspectos organizativos de los programas de áreas Sustantivas y coordinar las diferentes acciones en los municipios.
2. Se evidenció, el que hacer de los promotores regionales, departamentales y municipales, de manera coordinada con las municipalidades y otras alianzas estratégicas para el desarrollo del deporte no federado.
3. En la municipalidad de Chinautla se logró el primer acercamiento para el planteamiento de promotor municipal y verificar un espacio permanente para la práctica del deporte no federado.
4. La reunión con los promotores fue para dar seguimiento a los promotores municipales y verificar su lugar de trabajo en los municipios asignados.
5. Asesoramiento a los promotores municipales para la planificación técnica, de las diferentes actividades que lleva a cabo en su lugar de trabajo, con el objetivo de cumplir las metas del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
6. Se proporcionó documentos electrónicos y una inducción con temas deporte y actividad física por salud, partiendo del que hacer del promotor departamental y municipal.



Ever Abimael Hilario Sazo.



Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Areas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes